REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes del **CANTÓN ISIDRO AYORA**, jurisdicción de la Provincia del Guayas, se aprestan a conmemorar el **DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación;

Que, la comunidad festeja alborozada su efeméride cantonal, en un invariable compromiso de unidad y trabajo para lograr su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales, que identifican al **CANTÓN ISIDRO AYORA** como un genuino referente de singular esfuerzo y emprendimiento;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce la permanente disposición de trabajo conjunto de los ciudadanos del **CANTÓN ISIDRO AYORA**, orientado a impulsar el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN ISIDRO AYORA**, jurisdicción de la Provincia del Guayas, al celebrar el **DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación, hecho que reafirma la concepción creadora de auténticos artífices de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los tres días del mes septiembre de dos mil catorce.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General